



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00936** - 2012 - A/MPMN

Moquegua, **06 SET. 2012**

VISTOS.- LA CARTA Nº 011-2012-HFCA; INFORME Nº 1580-2012-SEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 1397-2012-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4119-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 262-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 4749-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2127-2012-OSLO-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 20324-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3350-2012-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 1182-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3616-2012; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION**", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 1580-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 27-06-2012; el Ing. Daniel Antonio Cárdenas Lizárraga Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION", la misma que consiste en el mantenimiento del Archivo de Supervisión y Liquidación, rehabilitando sus ambientes provisionales mediante la limpieza general, reposición de muros de triplay, restitución del techo con una cobertura de calamina, y otras mejoras a los ambientes, para un buen funcionamiento de la Oficina de Archivo de Supervisión y Liquidaciones y en atención al documento de la referencia y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, con Informe Nº 262-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; de fecha 26-07-2012, el Encargado de Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras que hubo observaciones al expediente denominado: **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION**", y siendo subsanada por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según Reglamentación vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION"		
PRESUPUESTO	: S/. 80,433.07 NUEVOS SOLES		
PROYECTISTA	: ING. HENRY COAYLA APAZA CIP 82986		
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	: 30 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		66,473.62
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12 %	7,976.83
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	2,658.94
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	1,994.21
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	1,329.47
PRESUPUESTO TOTAL		80,433.07

Que, con Informe Nº 2127-2012-OSLO/GM/MPMN; el 30 de Julio del 2012, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal, indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la elaboración y ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el informe Nº 262-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S./.)
COSTO DIRECTO		66,473.62
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12 %	7,976.83
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	2,658.94
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	1,994.21
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	1,329.47
PRESUPUESTO TOTAL		80,433.07

Que, con Informe N° 1182-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 09 de Agosto del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Econ. Manuel García Lanchipa, Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que cuenta con la conformidad de OSLO para su programación y Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION**", se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 80,433.07 Nuevos Soles**, por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 0005 con plazo de ejecución de 30 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa. Siendo derivada a la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Proveído N° 3616-2012-GPP-GM-MPMN,

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION**", con un presupuesto que asciende a **S/. 80,433.07 OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 07/100 NUEVOS SOLES**, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con 13 actuados, más Uno (01) File.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	:	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION"
PRESUPUESTO	:	S/. 80,433.07 NUEVOS SOLES
PROYECTISTA	:	ING. HENRY COAYLA APAZA CIP 82986
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:	30 DIAS CALENDARIO
UBICACIÓN	REGION	: MOQUEGUA
	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	DISTRITO	: MOQUEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S./.)
COSTO DIRECTO		66,473.62
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12 %	7,976.83
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	2,658.94
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	1,994.21
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	1,329.47
PRESUPUESTO TOTAL		80,433.07

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION**", con un Plazo de Ejecución de 30 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ARCVI/MPMN
YRQVIGAJ/MPMN

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA